

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPañÍA "MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO
JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy jueves catorce de marzo del año dos mil trece, a las diez y nueve horas treinta en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos # 5-32 y Armenillas, se encuentran presentes y reunidos los socios de la compañía "MUSEO DE ARTE Y PATRIMONIO JORGE ELJURI ANTON CIA. LTDA." señores: *Econ. Jorge Eduardo Eljuri Antón, Señora Rebeca Judith Eljuri Jerves, Señora Ana Carolina Eljuri Jerves* y, el *Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves*. Preside la presente Junta el señor Eco. Jorge Eljuri Antón, Actúa como Secretario el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo; quien solicita a secretaría se de lectura al orden del día que es como sigue:

- a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía por el año 2012
- b) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- d) Designación de Comisario de la compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

- a) **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía.**- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Eco. Jorge Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
- b) **Conocer y resolver sobre el informes del señor Comisario de la Compañía.**- En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los señores socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2011, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.
- c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por

A) unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

d) **Comisario de la compañía.**- Finalmente, y en relación a este cuarto y último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, a la Sr. Ing. Fabián González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.

Ing Jorge Juan Eljuri Jerves
Gerente General

Dr. Fausto Vintimilla
Secretario Ad-Hoc

Econ. Jorge Eljuri Antón
Presidente

Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves
Accionista

Sra. Ana Carolina Eljuri Jerves
Accionista